

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0160-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

Asunto: Resolución No. 005-CPP-2021

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0549-O la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, remite la Resolución No. 005-CPP-2021 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión ordinaria No. 032 desarrollada el día miércoles 10 de febrero de 2021 durante el tratamiento cuarto punto del orden del día referente a la "Continuación del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: De La Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno (...)". Resolvió: Solicitar que en el término de 8 días a las entidades municipales emitan en el ámbito de sus competencias su informe técnico o legal respecto del texto del proyecto de ordenanza.

Al respecto, La Dirección Metropolitana de Catastro una vez revisada el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria de la enajenación directa y del remate de fajas de terreno, informa lo siguiente:

En la SECCIÓN III DEL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DIRECTA O SUBASTA PÚBLICA.

En el Artículo innumerado del inicio del trámite y la petición.

Requisitos para la adjudicación, cambiar el literal e) por lo siguiente:

" e) Certificación de la Dirección Metropolitana de Catastro en el que se indique que la superficie del lote de terreno colindante al cual se va a anexar la faja de terreno, esté regularizado".

En la SECCIÓN V DEL TRÁMITE DE LA SUBASTA PÚBLICA

En el Artículo innumerado **Acta de adjudicación**; incluir un inciso último que diga:
"Para fines catastrales y toda vez que el área materia de la enajenación o adjudicación se

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0160-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

anexa al predio colindante, en el acta de adjudicación, se hará constar, la nueva superficie y linderos del predio integrado (global)".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-0549-O

Anexos:

- resolución_no_005-cpp-2021.f..pdf
- proyecto.docx

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
Analfa Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Ximena de los Angeles Chango Martinez
Asistente de la Unidad de Catastro Especial

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-02-25	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2021-02-25	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2021-02-26	

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2021-0160-O

Quito, D.M., 26 de febrero de 2021

